



Su Tur

TURISMO RECEPTIVO Y AGENCIA DE VIAJES



REFERENCIA
1.263-M-74
39.300-M-86

30

Guayaquil, Abril 25 de 1997

Sr. Dn
ALEX S. SUAREZ MOLINA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Ud. que en sesion de la Junta General Extraordinaria de Socios de SU TUR Corporacion de Turismo Receptivo y Agencia de Viajes Compañia Limitada, Celebrada el dia de hoy a las 10:00 AM en el local social de la compañía situada en las esquinas de las calles Boyaca 1011 y P. Ycaza la misma que conto con la asistencia de la totalidad del Capital Social, tuvo bien al reelegirlo a Ud., Presidente de la misma siendo el plazo de duracion de dos años, de conformidad con lo que establece los Estatutos de la Compañia, constante en la escritura de la Constitucion celebrada ante el Notario de este Canton Abogado Eustorgio Tandazo maridueña, el 4 de Diciembre de 1973, inscrito en el Registro Mercantil de este Canton, el 25 de Enero de 1974, en virtud, sera representante legal y extrajudicial de la Compañia. Se aumento el Capital y se reformo los Estatutos de la Compañia segun Escrituras Publicas, Otorgado por el Notario Decimo Segundo del Canton de Guayaquil, Abogado Eustorgio Tandazo Maridueña con fechas del 3 de Septiembre de 1985 y el 11 de Enero de 1989 e inscritas el 4 de Noviembre de 1986 y el 30 de Marzo de 1990, en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil.

De usted atentamente,

ALFREDO R. SUAREZ RAMIREZ

Yo, ALEX SUARE SUAREZ MOLINA, acepto el cargo de Presidente de la Compañia SU TUR Corporacion de Turismo Receptivo y Agencia de Viajes Compañia Limitada de conformidad con lo que establece los Estatutos de la Compañia.

Guayaquil, Abril 25 de 1997

En la presente fecha queda inscrita este
Nombramiento de Presidente

Folio(s) 24.008 Registro Mercantil No
7.068 Repertorio No. 11.477

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, 30 de Abril de 1997

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

ALEX SUARE SUAREZ MOLINA

